

FECHA: 02/05/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	AGUILAS
RAZÓN SOCIAL	OLLAMANI, S.A.B
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2025
HORA	11:30
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	99.99 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

Ollamani, S.A.B.

Resumen de Acuerdos Adoptados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025.

I. Resoluciones relativas a la integración del capital social de la Sociedad.

(i) Se aprobó la cancelación de (i) 2,418 acciones representativas del capital social de la Sociedad, de las cuales 1,550 acciones corresponden a la Serie "A", 248 acciones corresponden a la Serie "B", 310 acciones corresponden a la Serie "D", y 310 acciones corresponden a la Serie "L" y (ii) las acciones subyacentes a 85 CPOs, es decir, un total de 198,900 acciones, de las cuales 42,500 acciones corresponden a la Serie "A", 37,400 acciones corresponden a la Serie "B", 59,500 acciones corresponden a la Serie "D" y 59,500 acciones corresponden a la Serie "L".

(ii) Como resultado de la cancelación de acciones antes mencionada, se aprobó la reducción del capital social de la Sociedad.

II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la reforma al artículo sexto de los estatutos sociales de la Sociedad en virtud de los acuerdos que, en su caso, adopte la Asamblea conforme al punto anterior del Orden del Día.

(i) Se aprobó que, como resultado de la reducción de capital social anterior, se modifique el artículo sexto de los estatutos sociales de la Sociedad.

III. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por esta asamblea.

(i) Se designaron a los delegados de la asamblea para que comparezcan ante el notario público a formalizar toda o parte del acta de la asamblea, gestionen, en su caso, la inscripción, por sí o por medio de la persona que designen, del testimonio notarial correspondiente en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México y lleven a cabo todos los actos necesarios para dar cumplimiento a las resoluciones tomadas por la asamblea.

(ii) Se nombraron delegados de la asamblea, para que suscriban y presenten toda clase de certificaciones y documentos y realicen toda clase de gestiones, ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y cualquier autoridad nacional o extranjera, así como cualquier otra sociedad o institución pública o privada, en relación con las resoluciones adoptadas por esta asamblea.

